



NIT 900.880.846-3

CONCESION
Rumichaca
Pasto



GS 634-17

San Juan de Pasto, 11 de diciembre de 2017

Señor:
NESTOR JESUS ERAZO ERASO
Patrullero
Gestor participación ciudadana
Estación Policía Tangua
Ciudad

Handwritten signature and date: 11/12/17, 09:07

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 de septiembre de 2015**

Asunto: **Respuesta solicitud con radicado N° R001898-17, asunto: Solicitud donaciones.**

Cordial Saludo,

En nombre de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. deseamos en primer lugar destacar su labor como gestor de participación ciudadana y agradecemos la invitación para participar en la celebración de la novena de aguinaldos, sin embargo, en atención y respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que no podremos participar de la misma, esto teniendo en cuenta que nos encontramos en una instancia de ejecución contractual que nos exige concentrar todos nuestros esfuerzos (logísticos, técnicos, humanos y económicos) en la consecución de los objetivos constructivos requeridos para el desarrollo del proyecto.

Esperamos poder articularnos en un futuro con ustedes para el desarrollo de actividades comunitarias.

Agradecemos su amable atención y comprensión.

Cordialmente,

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur

Anexos: N/A
Proyectó: E. De La Partilla
Revisó: P. Orozco



www.uniondelsur.co

facebook.com/viouniondelsur
viouniondelsur
Unión del Sur

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio
Contacto: (+57) 2 736 4584 - Pasto - Narino - Colombia